



Instituto de Altos Estudios Judiciales

Órgano Rector de la Capacitación Judicial en Nicaragua

Nota de prensa

Capacitan sobre calidad en los servicios de justicia y relaciones humanas

Por Mameley Ferreti

mferreti@poderjudicial.gob.ni

Personal de seguridad interna y recepcionistas del poder judicial de los distintos complejos judiciales de la ciudad de Managua, están siendo capacitados por el Instituto de Altos Estudios Judiciales en seminarios sobre Calidad en los servicios de justicia y relaciones humanas.

El evento tiene el propósito de mejorar la calidad del servicio público que presta la institución a la ciudadanía y una carga horaria de cuatro horas. La capacitación está dirigida a una población meta de 300 agentes de seguridad que han sido organizados en ocho grupos programados para el mes de junio.



Lic. Cecilia Martínez,
responsable del
departamento de
Formación Inicial y
Continua, en plena labor
docente en la capacitación
a los agentes de seguridad
y recepcionistas.

Los temas que se desarrollan en esta capacitación son Principios del Trabajo, Rol y Funciones del Agente de Seguridad Interna, El Servicio a las Personas Usuarías,

Calidad en los Servicios de Justicia y Trabajo en Equipo.

Destaca en esta capacitación las responsabilidades de un agente de seguridad interna entre las que se enumeran detectar y cortar el delito, observar y registrar en el informe diario las irregularidades encontradas en las instalaciones físicas.

También deben cumplir con los planes contingentes en caso de emergencias por causas naturales o provocadas a fin de proteger y garantizar la vida y seguridad de las personas.



Un grupo de participantes en la simulación de un evento imprevisto durante la clase práctica.

La capacitación concluye con el tema de trabajo en equipo, el concepto y las características que lo definen así como los beneficios que se obtienen. Finalmente se realiza una clase práctica en la que los participantes del curso exponen las experiencias del trabajo en equipo.

Fotografías de Eliel García.
Managua 19 de junio de 2017.

RELACIONES PÚBLICAS